



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Año 2020

X Legislatura

Número 1

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE MAYO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- I. Constitución de la Comisión Especial sobre el plan de reactivación económica y social, y de evaluación del impacto del coronavirus en la Región de Murcia.
 - II. Elaboración del plan de trabajo.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 26 minutos.

I. Constitución de la Comisión Especial de Estudio sobre el plan de reactivación económica y social, y evaluación del impacto del coronavirus en la Región de Murcia.

El señor [Carrera de la Fuente](#), secretario primero, realiza el llamamiento para la elección de presidente y vicepresidente de la Comisión.....3
 Tras el [escrutinio](#), resulta elegido presidente don Miguel Ángel Miralles González-Conde, del G.P. Popular, y vicepresidenta, doña Antonia Abenza Campuzano, del G.P. Socialista.....3
 El señor [Carrera de la Fuente](#), secretario primero, realiza el llamamiento para la elección de secretario de la Comisión.....3
 Realizado el [escrutinio](#), resulta elegida secretaria doña María del Valle Miguélez Santiago, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4

II. Elaboración del plan de trabajo.

En el turno para fijar las fases de trabajo, recabar documentación y solicitar comparecencias, intervienen:

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista.....5
 El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....6
 La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....7
 La señora [Miguélez Santiago](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....8
 El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....10

En el turno para fijar las posiciones, intervienen:

El señor [Martínez Baños](#).....11
 El señor [Liarte Pedreño](#).....12
 La señora [Marín Martínez](#).....13
 La señora [Miguélez Santiago](#).....13
 El señor [Segado Martínez](#).....14

En el turno de fijación de los bloques temáticos para trabajar, intervienen:

El señor [Martínez Baños](#).....16
 El señor [Segado Martínez](#).....16
 La señora [Marín Martínez](#).....16
 El señor [Liarte Pedreño](#).....17

[Votación](#) de las propuestas de los grupos parlamentarios.....18

Se levanta la sesión a las 13 horas y 8 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA):

Señorías, el objeto de la presente sesión es la constitución, como saben, de la Comisión Especial de Estudio sobre el Plan de Reactivación Económica y Social, y de Evaluación del Impacto del Coronavirus en la Región de Murcia, debiéndose proceder a continuación a la elección de la Mesa de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 del Reglamento de esta Cámara.

Se efectuará la elección según lo dispuesto en el artículo 47.2 de nuestro Reglamento en votación única por papeletas, expresando solamente un nombre por cada papeleta.

Será presidenta o presidente el que obtenga mayor número de votos, y vicepresidenta o vicepresidente quien le siga en el escrutinio.

El señor secretario primero, señor Carrera de la Fuente, irá llamando a sus señorías por orden alfabético.

Señor Carrera, proceda.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Antonia Abenza Campuzano.

Don Francisco Álvarez García.

Doña Mirian Guardiola Salmerón.

Don Juan José Liarte Pedreño.

Doña Virginia Lopo Morales.

Don Francisco Lucas Ayala.

Doña María Marín Martínez.

Don Alfonso Martínez Baños.

Doña María del Valle Miguélez Santiago.

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

Don Joaquín Segado Martínez.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.

Se procede a realizar el escrutinio.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente: votos emitidos, once; votos válidos, once; votos nulos, ninguno; votos en blanco, ninguno.

Votos a favor de don Miguel Ángel Miralles, seis. Votos a favor de doña Antonia Abenza, cuatro. Votos a favor de doña María Marín, uno.

Por tanto, resulta elegido y proclamado presidente de la Comisión Especial de Estudio sobre el Plan de Reactivación Económica y Social, y Evaluación del Impacto del Coronavirus en la Región de Murcia don Miguel Ángel Miralles.

Resulta elegida y proclamada vicepresidenta de la citada comisión doña Antonia Abenza Campuzano.

Señorías, enhorabuena a ambos.

Una vez que hemos elegido presidente y vicepresidenta, pasamos a la elección de secretario o secretaria de esta comisión. Se procede igualmente en votación secreta por papeleta, resultando elegido el que mayor número de votos obtenga, según el apartado 3 del artículo 47 de nuestro Reglamento.

El señor secretario primero, señor Carrera de la Fuente, procede al llamamiento de sus señorías para proceder a la votación.

Señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Antonia Abenza Campuzano.

Don Francisco Álvarez García.
Doña Mirian Guardiola Salmerón.
Don Juan José Liarte Pedreño.
Doña Virginia Lopo Morales.
Don Francisco Lucas Ayala.
Doña María Marín Martínez.
Don Alfonso Martínez Baños.
Doña María del Valle Miguélez Santiago.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Don Joaquín Segado Martínez.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Procedemos al escrutinio, señorías, para elegir secretario de esta comisión.

Doña Virginia Lopo Miralles.

Morales, por Dios... Pone Morales, pone Morales pero yo he leído Miralles, pero pone Morales, doña Virginia Lopo Morales.

Doña María del Valle Miguélez Santiago.

Doña María del Valle Miguélez Santiago.

Doña Virginia Lopo Morales.

Doña Virginia Lopo Morales.

Doña María del Valle Miguélez Santiago.

Doña Virginia Lopo Morales.

Doña Valle Miguélez Santiago.

Doña Valle Miguélez Santiago.

Blanco.

Doña Valle Miguélez Santiago.

Realizado el escrutinio, votos emitidos, once; votos válidos, once; votos nulos, ninguno; votos en blanco, uno.

Votos a favor de doña María del Valle Miguélez, seis. Votos a favor de doña Virginia Lopo, cuatro. Por tanto, resulta elegida para secretaria de esta Comisión Especial de Estudio sobre el Plan de Reactivación Económica y Social, y Evaluación del Impacto del Coronavirus, doña María del Valle Miguélez Santiago.

Declaramos, por tanto, formalmente constituida la Comisión de Estudio sobre el Plan de Reactivación Económica y Social, y de Evaluación del Impacto del Coronavirus en la Región de Murcia: presidente, don Miguel Ángel Miralles; vicepresidenta, doña Antonia Abenza Campuzano; secretaria, doña María del Valle Miguélez Santiago.

Señorías, enhorabuena.

Vamos a pasar ahora si no les importa, señorías, a hacernos la foto para los gráficos, y a continuación, ya que está constituida la comisión, ruego a los miembros de la Mesa que ocupen su posición aquí para que tenga lugar la sustanciación del segundo punto del orden del día, consistente en la [elaboración del plan de trabajo](#), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.4 del Reglamento de la Cámara.

Por tanto, si les parece hacemos la fotografía y con la misma pasa ya la Mesa constituida oficialmente a ocupar este asiento, y esta Presidencia se retirará de la sala.

Pasemos a la foto, señorías, si le parece.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Comenzamos la sesión.

En primer lugar, me gustaría conocer, porque solo puede intervenir una persona por grupo, aquellas personas que van a hablar por cada grupo.

En primer lugar, el Partido Socialista. Alfonso.

El Partido Popular.

Ciudadanos.

Vox.

Y Podemos.

Vamos a comenzar por las propuestas para ordenar el trabajo en el grupo.

En primer lugar, y por el artículo 92, tiene la palabra el grupo mayoritario de la oposición.

Alfonso.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Voy a relatar lo más breve posible nuestro plan de trabajo; después lo daremos por escrito.

En primer lugar, nosotros proponemos que finalmente las conclusiones de esta comisión se sectoricen en tres bloques: uno se llamaría social, otro económico y un tercer bloque, fiscal. En los tres bloques contemplaríamos medidas a corto plazo, para el año 2020; a medio plazo, para 2020 y 2021, y a largo plazo, para el periodo 2021-2023.

En cuanto al calendario y programa de trabajo, proponemos hacerlo en cuatro fases. La primera fase se referiría a las comparecencias y a la solicitud de documentación o de informes. En cuanto a comparecencias, nosotros tenemos aquí una relación de los comparecientes que proponemos. Respecto del Gobierno regional, planteamos que comparezcan todos los consejeros, a excepción del de Fomento; en cuanto a la patronal, el presidente de la CROEM y el presidente de la FREMM; los sindicatos UGT y Comisiones; por el comité de expertos, Ramón Madrid; por la Federación de Municipios de la Región de Murcia, su presidenta; por la economía social, UCOMUR y AMUSAL; por el Tercer Sector, EAPN, un representante de la Plataforma del Tercer Sector y Unicef; en cuanto a los colectivos de defensa de la sanidad y la educación pública, planteamos dos representantes por cada uno de estos colectivos; en cuanto a colectivos culturales, Dolores Galindo Carbonell —la han designado ellos, los propios colectivos—; en cuanto a jóvenes, al presidente del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia; por los colectivos ambientales, el presidente del Colegio Profesional de Biólogos y representantes de Ecologistas en Acción y ANSE, y el presidente del Consejo de la Transparencia.

Estas son nuestras propuestas de comparecientes.

Nosotros establecemos un cupo máximo de comparecientes de 35. Planteamos que esta comisión se reúna todos los lunes —aunque esta es una decisión de la Junta de Portavoces, trasladar esta propuesta a la Junta de Portavoces— a las 9:30 de la mañana en primera sesión y a las 11:30 en segunda sesión, todos los lunes hasta cubrir el total de las comparecencias.

El formato de las comparecencias sería el siguiente: intervendría primero el compareciente por un tiempo máximo de 15 minutos; se abriría un turno de mayor a menor de los grupos parlamentarios en formato pregunta/respuesta de quince minutos por grupo parlamentario (en este tiempo se incluiría tanto la pregunta como la respuesta), y finalmente, si así lo considera el interviniente o el compareciente, tendría unos últimos cinco minutos. Es decir, con este formato nos iríamos a dos horas por comparecencia. Por eso planteamos la primera los lunes de 9:30 a 11:30 y la segunda de 11:30 a 13:30.

Aparte de las comparecencias, planteamos solicitar informes sectoriales de organismos públicos y privados; informes que tendría que manejar la comisión a la hora de elaborar sus conclusiones, y no voy a relatar la cantidad de organismos a los que les solicitamos informes, porque son muchos, son más de cien. De todas formas, como voy a dar el documento por escrito, están totalmente reflejados y concretados. Lo que sí le diré a la secretaria de la comisión es que posteriormente, si necesitan las direcciones de todos estos organismos para solicitarles el informe, les facilitaremos las direcciones para que puedan solicitar formalmente el informe.

Igualmente, consideramos necesario recabar del Consejo de Gobierno todos aquellos informes, comunicaciones con el Gobierno de España y cualquier otro documento que se considere necesario para elaborar el dictamen de esta comisión.

El plazo máximo para remitir estos informes sería el 30 de junio del año 2020.

En esta primera fase que he descrito la duración sería de cuatro meses: lo que queda de mayo, junio, julio, agosto y la parte correspondiente del mes de septiembre.

En cuanto a la segunda fase, sería la fase para elaborar conclusiones de los grupos parlamentarios en el formato que he descrito de tres áreas propuestas: social, económica y fiscal, y con medidas de corto, medio y largo plazo.

Evidentemente, se elaboraría un dictamen por parte de la comisión y el correspondiente dictamen se elevaría a Pleno. La duración de esta fase sería de un mes —el mes de octubre, concretamente—.

En cuanto a la tercera fase, sería la fase, si es que efectivamente podemos llegar a ese objetivo, que es el objetivo que se marca esta comisión, de firma del pacto político para el rescate y la reconstrucción social y económica. Aquí establecemos un plazo de un mes, el mes de noviembre.

Y la cuarta fase, que sería de seguimiento y evaluación del pacto, que tendría una duración entre noviembre de 2020 y mayo de 2021, y a partir de mayo de 2021, este grupo parlamentario, y supongo que el resto de los grupos parlamentarios, si lo vemos conveniente, pediríamos al Pleno una prórroga de esta comisión para continuar con la evaluación del pacto.

Esta es nuestra propuesta de trabajo, presidente, que, repito, ahora se la haré llegar tanto a usted como al resto de los grupos parlamentarios.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muy bien, muchísimas gracias.

A continuación tiene la palabra el Grupo Vox. Don Juan José Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Con su permiso, señor presidente, muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Vox ha consensuado un documento con los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos, que nos ha llevado a realizar un texto refundido que hemos firmado los representantes de los tres grupos y que será aportado a continuación.

Hemos considerado que la piedra de toque, la clave de la comisión es precisamente tratar de establecer acuerdos base que entendemos necesarios para este plan de reactivación económica y social en el que nos gustaría concluir.

Hemos querido centrar la actividad principalmente en los aspectos referidos a la sanidad pública, educación, economía, turismo, sector servicios, agricultura, industria, comercio, construcción e infraestructuras. Y, asimismo, aportamos una larga relación de comparecencias que, como ya nos ha apuntado el representante del Grupo Socialista, muy probablemente tendremos que acotar. En fin, vamos a escuchar el posicionamiento de los demás grupos, en cualquier caso.

En la relación de personas cuya comparecencia se interesa, mi grupo específicamente ha apostado menos por representantes públicos y por cargos electos, y sin embargo ha apostado más por personas con una cualificación técnica y específicamente aún más empresarial, que es por lo que hemos querido apostar. La relación, como digo, es larga y está en el documento que vamos a poner a disposición de la Mesa de la comisión.

En cuanto a los periodos de trabajo, nosotros hemos previsto cuatro fases de trabajo.

La primera sería del 20 de mayo al 20 de noviembre, destinada a trabajos de comparecencias, estudio de documentación y trabajos internos.

Una segunda, del 20 de noviembre al 20 de diciembre, para la elaboración de conclusiones de los grupos hasta esa fecha, y el primer dictamen que recoja los acuerdos base alcanzados, que tendrá que someterse a votación del Pleno.

Una tercera fase, del 20 de diciembre al 21 de abril, para retomar sesiones de comparecencias, en el caso de que no se hubieran podido celebrar todas las acordadas, y continuar con los trabajos para la evaluación y seguimiento de la ejecución de acuerdos alcanzados.

Y una cuarta fase, hasta el 21 de mayo, para la elaboración del dictamen final que recoja todos los acuerdos alcanzados.

Lo que no traemos pactado de forma expresa es el calendario concreto, que, bueno, en principio no nos parece irrazonable el que plantea el Grupo Socialista, pero queremos escuchar lo que puedan plantear otros grupos.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Nosotros en primer lugar queríamos proponer que se abriera un periodo para poder solicitar y recabar todos los grupos la información necesaria de esta Cámara, la documentación necesaria que creamos, y contactar con cuantas organizaciones y expertos consideremos, y habíamos puesto de plazo margen para ese pequeño periodo hasta el 1 de junio, y me explico. Considerábamos que esta no es una comisión normal, al uso, es una comisión donde se van a tocar muchísimos temas. Es una comisión muy importante y creíamos que un pequeño primer periodo donde recabar informes y poder contactar con expertos, que a día de hoy no hemos podido contactar todavía, nos parecía bastante razonable, como digo, para una comisión que no es una comisión normal y corriente, al uso. Entonces, habíamos propuesto un primer periodo para hacer eso hasta el día 1 de junio.

En caso de que a esta Cámara le parezca excesivo ese plazo, propongo que al menos se deje abierto hasta este jueves, que esta comisión tiene la primera reunión, porque es una primera reunión de esta comisión que incluso se propuso antes de que la propia Mesa de la comisión estuviera constituida, cosa que tampoco es lo habitual.

Por tanto, propongo ese plazo del 1 de junio para recabar informes y contactar con organizaciones y expertos, y en caso de que no se apruebe, que tengan también ustedes en consideración el poder dejarlo al menos hasta el jueves, día de la primera reunión de esta comisión.

En segundo lugar, serían las comparecencias. Hemos separado en diversas áreas estas comparecencias, en bloques.

Un primer bloque creemos que debería ser el institucional, donde pidamos la comparecencia, o nosotros así lo íbamos a hacer, de todos los consejeros y consejeras del Gobierno regional, que expongan los planes de trabajo de las diferentes consejerías para colaborar, o cómo piensan afrontar desde sus consejerías esta reconstrucción de la región, así como miembros de organismos públicos que consideremos necesarios cada grupo parlamentario.

Un segundo bloque, el área sociosanitaria; expertos en esta materia que nos ayuden a diseñar cuál sería el esquema adecuado para hacer frente a posibles nuevas situaciones como las que hemos vivido, que nos han pillado a todos como nos ha pillado, para que esto no vuelva a suceder. Entonces, nosotros hemos pensado en que comparezcan expertos en medicina preventiva comunitaria y salud pública, así como todas las asociaciones relacionadas: servicios sociales, colegios profesionales relacionados (medicina, veterinaria, enfermería, trabajo social), federaciones sindicales en estas materias y asociaciones relacionadas del Tercer Sector y la Federación de Municipios.

Otro bloque sería el área cultural y educativa, que también nos parece bastante importante y muchas veces se queda fuera, sobre todo el área cultural: expertos en educación y en cultura de todos los niveles (UMU, UPCT, FapaRM, asociaciones culturales y expertos independientes), para un replanteamiento de la industria cultural de la región, que se ha visto especialmente dañada también en esta situación.

Luego, un área lógicamente de economía y de industria, donde comparecerían asociaciones de empresarios, CROEM, autónomos, federaciones sindicales relacionadas, el CES, asociaciones de economía social también, como cooperativas de trabajo asociado, o sociedades laborales, que creo que también hay que tenerlas en cuenta. Por supuesto, las asociaciones agrarias y ganaderas y sindi-

catos relacionados, y luego nosotros también queremos traer expertos independientes en energías renovables y en energías alternativas, y resto de estas materias relacionadas, como las infraestructuras.

Y un último bloque en el área de turismo y hostelería: representantes de las empresas turísticas de la región y de la hostelería y de los sectores sindicales correspondientes, así como asociaciones de turismo alternativo de la Región de Murcia.

Todas estas comparecencias nosotros creemos que deberían ser calendarizadas a una comparecencia semanal hasta final de año, hasta diciembre de 2020. En el calendario nosotros somos más o menos flexibles. Tampoco es lo que más nos importa; sí nos importa la gente que vaya a comparecer.

Y luego, en tercer lugar, una fase final de redacción de conclusiones y posibles acuerdos alcanzados. Se elaborará el dictamen final de la comisión, que será elevado al Pleno, que tendrá de plazo, nosotros hemos puesto dos meses, hasta febrero de 2021; y a partir de febrero de 2021 comenzarían las sesiones de seguimiento y control de esa comisión a los posibles acuerdos alcanzados y la posibilidad, y volvemos a dejar abierta, porque nos parece que esta comisión no es una comisión normal, al uso, la posibilidad de nuevas comparecencias a petición de los grupos parlamentarios, en pos de que esta comisión, como tiene muchas ramas, pueda derivar hacia determinados asuntos que no vamos a tener en cuenta en las primeras comisiones, y que por tanto en un momento dado, y si los grupos parlamentarios estamos de acuerdo, se pueda abrir un breve periodo de comparecencias de otros expertos, que en un momento determinado nos pueda parecer necesario que comparezcan.

Y este sería básicamente resumido el esquema que traía mi grupo parlamentario.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

A continuación tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

Valle Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Como ha adelantado el portavoz y miembro del Grupo Parlamentario Vox, hemos elaborado un documento y una hoja de trabajo conjunta el Partido Popular, Vox y Ciudadanos.

Creemos que esta comisión nace de esa moción que presentó el Partido Socialista en la Cámara, una moción que fue enmendada por el Partido Popular y fue votada por todos los miembros de esta cámara a favor. Por lo tanto, creo, y coincido con nuestra compañera del Grupo Mixto, que va a ser una comisión importante, y por ello creo que debemos de trabajar todos unidos y con el mismo objetivo, que es reactivar la economía social y evaluar el impacto del coronavirus en la región.

Este documento tiene cuatro bloques, que son los cuatro bloques que se aceptaron en la Cámara: sanidad, modelo productivo, infraestructuras y turismo. El plazo de duración de esta comisión es el estipulado según el Reglamento de la Cámara, que son doce meses, pero con la salvedad de que a los seis meses se puedan sacar las primeras conclusiones, o digamos un predictamen, que también lo dijimos aquí, en la Cámara.

La siguiente fase, la tercera fase, digámoslo así, sería continuar con las comparecencias, en el caso de que no hayan podido finalizar, seguir elaborando esos trabajos y esos estudios, y el último mes realizar un dictamen final.

Resumiendo, sería una comisión de estudio en dos bloques.

Un primer bloque de comparecencias, de trabajos, de estudios, de solicitar información; se elaborará al final de esos primeros seis meses, el último mes, un predictamen, unas conclusiones, porque creemos que esta comisión es de un tema que necesita la Región de Murcia tener ya, actualmente, una respuesta, unas conclusiones, unas líneas estratégicas, y creo que extenderlo más en el tiempo podría ser incluso contraproducente. Creo que hay que hacer análisis de datos, incluso mensualmente. Yo tendría en cuenta si estamos yendo por el camino adecuado. Es muy importante que cuando se

estudian y se evalúan procesos en los cuales puedas tener medidas o variables que te puedan ir surgiendo que alteren totalmente la estructura que podemos fijar hoy. Por ejemplo, podemos fijar un calendario en el cual la variable de un rebrote no está ahora mismo fijada. Entonces, yo lo que sí que pido a las señorías que componemos esta comisión que intentemos trabajar todos conjuntamente y estar preparados para cualquier tipo de cambio o cualquier tipo de viraje que tenga que dar tanto la Comisión como el Gobierno. Estar preparados a la hora de que no sea algo fijo, porque este tema de estudio en cuestión es un tema que en horas, en días, en semanas puede cambiar. Entonces, estar todos de acuerdo en que nos tenemos que amoldar y adaptar a las circunstancias que tenga la sociedad y que tenga la Región de Murcia.

Respecto a fijar un máximo de comparecientes, creo que sería contraproducente por lo que he dicho anteriormente. Si tenemos que adaptarnos a cambios, el acotar directamente un número de comparecientes creo que es poner puertas al campo. O sea, llega un momento en el que a lo mejor necesitamos esa flexibilidad que decía nuestra compañera del Grupo Mixto de estar analizando una vía o una línea estratégica y darnos cuenta de que necesitamos a lo mejor estudios o necesitamos opiniones de otras personas que no hemos tenido en cuenta hoy, por las circunstancias externas que ocurran en ese momento.

Entonces, siempre y cuando sea por causa justificada y entendamos que necesitamos otro tipo de comparecientes, dar esa flexibilidad y dejar ese margen. No quiere decir que todos los meses estemos cambiando de idea, pero sí dejar esa flexibilidad para que puedan incorporarse comparecientes por causa justificada, porque las líneas estratégicas que se estén tomando, que vayamos estudiando, cambien hacia otro sector o hacia otra problemática.

Respecto a las comparecencias, en el documento hemos solicitado bastantes comparecientes; bastantes quiere decir que si me pongo a enumerarlos, creo que son más de 48 comparecientes. Creo que estamos de acuerdo en muchos de ellos, por lo tanto propongo, a poder ser, si la letrada así lo permite, dejar la fijación de los comparecientes; fijar hoy los que estén en el documento y poder añadir algún compareciente hasta el jueves, que tenemos la primera sesión de trabajo. Creo que es un margen y un periodo para poder también conocer a todos los comparecientes que hemos pedido en este documento tanto el Grupo Parlamentario Vox como el Partido Popular como Ciudadanos, porque creo que a lo mejor en el 55 % coincidimos todos. Entonces, ponernos aquí a hablar de un compareciente a decir sí o no, creo que estaríamos gastando el tiempo en vez de invertirlo.

Entonces, una vez que tengamos el documento, para poder flexibilizar incluso a comparecientes que el Grupo Socialista crea conveniente, el jueves ponerlos encima de la mesa y hacer una reestructuración de añadir, y vuelvo a reiterar, añadir comparecientes.

Por lo tanto, no creo que sea factible poner un número máximo. El calendario creo que es muy importante el entender que a los seis meses de esta comisión debemos de dar explicaciones a la Región de Murcia del trabajo realizado. Incluso, creo que, si cabe la posibilidad de ver cómo se evoluciona y cómo se trabaja en esta comisión, podemos empezar a sacar preconclusiones porque la Región de Murcia lo que quiere son soluciones para reactivar esta economía.

Al respecto de las sesiones, el formato de las comparecencias creo que es el que establezca el Reglamento. Las comparecencias tienen que ser dinámicas. Debemos de participar todos, por supuesto, pero tampoco tienen que ser eternas; o sea, tienen que ser efectivas y eficientes. Tal y como tenemos ahora mismo la agenda, deberíamos de habilitar martes o jueves por las tardes, o modificar, eso ya lo podríamos poner y hablar. El jueves también podríamos establecerlo, pero lo que sí que quiero es que sean conscientes de que tenemos que empezar a habilitar otros horarios, porque tal y como tenemos la agenda de comisiones, de Plenos y de actividad parlamentaria, lo que está ahora mismo habilitado, por decirlo de alguna manera, es insuficiente para hacer un buen trabajo. Si queremos realmente llamar a comparecer a todas y cada una de las personas que hemos estipulado en el escrito, incluso proponer más comparecientes, debemos de activar cuanto antes la comisión, debemos de trabajar por lo menos dos tardes a la semana, esta comisión debería de habilitar esas tardes.

Yo vuelvo a hacer la misma reflexión. Entiendo que la actividad parlamentaria es muy burocrática, entiendo que los procedimientos tienen que tener sus ritmos, pero ordenar una actividad un lunes a las 11 de la mañana no nos permite poder ordenar más cosas.

En el mundo exterior, en el mundo laboral la gente empieza a trabajar a las ocho de la mañana, sale a las cuatro de la tarde o incluso a las ocho de la noche. Entonces, deberíamos de recapacitar y empezar a ordenar sesiones. Yo no juzgo qué comisiones sí o qué comisiones no, pero si ordenamos a las nueve de la mañana, podemos ordenar a las doce de la mañana o podemos ordenar a las cuatro de la tarde o, señorías, podemos ordenar a las siete de la tarde, porque lo que espera la Región de Murcia es que esta Cámara trabaje por y para reactivar esta economía.

Gracias, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el Grupo Popular.

Don Joaquín Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Está casi todo dicho. Efectivamente, hay una propuesta que yo creo que es una propuesta que debe ser viva, o al menos con ese espíritu nace, una propuesta para el plan de trabajo de esta comisión, porque lo que hoy toca es aprobar el plan de trabajo de la comisión, los objetivos, la duración, el objeto en sí, que ya venía reflejado en la moción que da lugar a la creación de esta comisión. Hoy no toca ordenar los trabajos, eso toca el jueves, que ya tenemos convocada la sesión del jueves para ordenar los trabajos de la comisión, y yo creo que cada cosa a su tiempo, y el jueves ordenaremos los trabajos de esta comisión, en función del plan que aquí se apruebe.

Y yo creo que el plan que aquí se apruebe, el documento que hemos presentado, siendo un documento vivo, yo creo que recoge gran parte de lo que tanto desde el Grupo Socialista como desde el Grupo Mixto se ha solicitado. Como puntos de coincidencia, las comparecencias de los consejeros del Gobierno regional, de la patronal, de colectivos sociales, de expertos sanitarios, de expertos empresariales, de colegios profesionales, de representantes del Tercer Sector, de representantes del mundo de la cultura, los rectores de las universidades públicas de la región, las corporaciones locales, del mundo de la agricultura, del sector turístico y el hostelero.

Nosotros en nuestra propuesta hemos añadido personas que creemos que también tienen mucho que decir, como por ejemplo la presidenta de la Autoridad Portuaria. También coincidimos en representantes del CERMI, de EAPN, de Unicef, de Cáritas. Nosotros también hemos incluido a los representantes de las asociaciones que engloban al colectivo de residencias de mayores, de tercera edad. Creemos que es importante también escuchar su opinión, su problemática y buscar junto a ellos las soluciones, y por supuesto representantes del mundo de los autónomos.

En fin, creo que hay una lista muy importante de comparecientes, pero creo también que es importante que la Asamblea Regional escuche las inquietudes, los problemas y las posibles soluciones de todos estos colectivos, y esa es nuestra obligación, y creo que eso, y eso tocará decidirlo el jueves, requiere que hagamos un esfuerzo extra, y ese esfuerzo extra yo creo que debe ser, y esta es mi opinión, sin haberla consensuado con nadie, requiere que al menos dos días a la semana se reúna esta comisión y atendamos por lo menos cuatro comparecientes a la semana, con el fin de que aquí al horizonte del verano podamos tener un escenario de lo que es la realidad actual de la región, la realidad de nuestra región en plena pandemia.

Por lo tanto, yo creo que a la hora de estructurar las decisiones que tiene que tomar la comisión hay dos partes bien diferenciadas: una parte que es el objeto de la comisión, el plazo, el procedimiento, los objetivos; y otra parte, que serían las comparecencias. Yo creo que las comparecencias, como decía la portavoz de Ciudadanos —no, si sé cómo se llama, pero es que no iba a decir Valle—, como decía la señora Miguélez, para las comparecencias yo creo que hay un buen documento de partida, e insistimos en que de aquí al jueves, si es posible, que crezca en un número razonable, y eso se podría dejar para el jueves, o aprobarlo y el jueves se completa, y someter al criterio de la comisión el resto

del documento de nuestra propuesta, que se estructura en esas áreas que ya se han comentado tanto por parte del portavoz de Vox como por parte de la portavoz de Ciudadanos, que yo creo que es un buen punto de partida para acometer de forma urgente y rápida las soluciones que necesita la región.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Resumiendo, tenemos tres propuestas, la del Partido Socialista, la del Grupo Mixto y la propuesta presentada por los tres grupos (Ciudadanos, Partido Popular y Vox), además de una solicitud de la representante del Grupo Mixto de que quede abierta la posibilidad de comparecientes hasta el jueves. Parece que en esto último también ha estado a favor el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos, por lo que se puede perfectamente admitir. De todas maneras, y ahora sí quiero hacer otro turno de intervenciones para posicionar la postura final y tomar la decisión que corresponda. ¿De acuerdo?

Entonces, si son tan amables, vamos a empezar por el Grupo Socialista. Don Alfonso, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, vamos a ver, nosotros, presidente, hemos propuesto las comparecencias los lunes por una razón de eficacia. Los lunes podríamos hacer esta comisión durante toda la mañana. Será complicado meter dos comparecencias en sesiones de tarde, lo hemos estado estudiando. Por la mañana perfectamente entrarían las dos comparecencias, y además nos consta que a los comparecientes les vendría mucho mejor por la mañana que por la tarde.

Los lunes podríamos dejarlos, todos los lunes, para las comparecencias, y las comisiones que habitualmente convocamos los lunes, comisiones ordinarias, podrían pasar perfectamente, la de los lunes, a complementar con la Junta de Portavoces de los martes. Es decir, se podría hacer a primera hora del martes la comisión ordinaria y después Junta de Portavoces.

Quiero decir que no hemos improvisado, que hemos estudiado el tema con detenimiento, y después de manejar variables, hemos visto que la mejor opción era los lunes durante toda la mañana.

En cualquier caso, dicho esto, esto por nuestra parte no va a ser ningún impedimento; es decir, nosotros estamos abiertos a, si se habilitan las tardes, por las tardes, si dos días a la semana, dos días a la semana. Estamos dispuestos a trabajar lo que haga falta para que efectivamente los trabajos de conclusión puedan materializarse lo antes posible.

Presidente, en este aspecto, lo que se decida por la mayoría.

Las comparecencias, evidentemente vamos a seguir insistiendo en las que proponemos. Yo he visto los comparecientes que están planteando los grupos que han establecido la mayoría en esta comisión, y, en fin, yo la respeto perfectamente, pero me parece que lo importante para establecer un plan de recuperación y reconstrucción social y económica es la opinión de nuestra gente, la gente de aquí, de Murcia, que es quien conoce realmente la realidad de la economía y la realidad social de la Región de Murcia. La gente de fuera nos podrá dar una opinión que, bueno, yo la acepto y la tendré en cuenta, pero, en fin, sin comentarios.

Entonces, nosotros vamos a insistir en nuestra propuesta de comparecientes, y muy importante, muy importante nuestra propuesta de informes que vamos a solicitar a los distintos colectivos y asociaciones, porque evidentemente aquí no puede venir todo el mundo, porque esto sería interminable, pero sí que hay muchos colectivos y asociaciones que pueden dejar su opinión por escrito y que se pueden tener en cuenta en esta comisión.

Por tanto, esta es nuestra posición respecto de las comparecencias y de los informes.

Y por lo demás, vale. Hoy no se pretende fijar quiénes van a comparecer. Nosotros tampoco tenemos ningún problema en que eso se deje para el jueves. No vamos a poner ningún obstáculo para que haya una mayoría y un funcionamiento ágil de esta comisión.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Vamos a continuar por el orden, y luego ya si quieren pedir palabra cada uno para terminar de cerrar, cerramos, ¿vale?

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox. Don Juan José Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Seré muy breve.

Nosotros también estamos a favor, aunque ya no hace falta decirlo siquiera, pero con la posibilidad de que hasta el jueves puedan presentarse comparecientes. Creo que eso nos va a hacer que podamos tener planteamientos mejores.

En cuanto a la forma de organizar la celebración de las sesiones, nosotros entendemos que si parece que estamos de acuerdo, por ejemplo, en que sean los lunes, quizá sería más razonable continuarlas con un receso, a lo mejor para comer o lo que fuera, antes que la posibilidad de ordenarlas a las siete de la tarde incluso, como se ha llegado a mencionar. Digo esto pensando, por un lado, en el funcionamiento de la comisión, por supuesto, es lo primero, pero también pensando en una cuestión de puro orden interno de la Cámara y del personal de la Cámara, y también lo digo pensando en que los caminos del desarrollo económico, según vamos viendo cada vez más en Europa, apuntan a organizar horarios de trabajo estándar, lo que se llama horario europeo, y que consiste en no empezar una jornada de trabajo a las ocho de la mañana y no haberla terminado todavía a las ocho de la tarde o incluso después.

Por tanto, si la comisión se reúne los lunes o el día que se establezca y empezamos a las nueve y media de la mañana, yo creo que si a las dos hacemos un alto de 45 minutos, por ejemplo, y automáticamente retomamos, es muy razonable que a las cinco y media, seis de la tarde como mucho, hayamos podido concluir. Y esto nos parece que va a ser más llevadero para la organización interna y para el personal de la Cámara, y creo que además nos va a ayudar a ir integrando una forma de trabajar que socialmente es cada vez más una demanda, que permite mucho mejor conciliar y que, en definitiva, nos parece más interesante.

Por lo demás, las manifestaciones que ha hecho el representante del Partido Popular nos han parecido plenamente asumibles y en su momento nos adheriremos a las mismas.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Me ha dejado con una duda. Vamos a ver, ¿lo que está diciendo es que los lunes se haga por la mañana una comparecencia y otra por la tarde?

SR. LIARTE PEDREÑO:

Sí, yo creo que eso sería mejor. Es decir, por la mañana, efectivamente, o dejarla para por la tarde, pero ponerla a una hora temprana, no señalar el comienzo de la sesión, por ejemplo a las seis o a las siete de la tarde, sino hacerlo, pues a lo mejor, no sé, a las tres, por ejemplo, retomar, de tal manera que terminemos en un horario más o menos razonable. Nos hemos desplazado aquí, hacemos al personal de la Asamblea que permanezca en su puesto de trabajo, pero que sea el menor tiempo posible.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el Grupo Mixto. Doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias, señor presidente.

Yo me reitero un poco en lo que he dicho al principio. Nos preocupa bastante más el fondo que la forma.

En cuanto al calendario, no tenemos una especial manía. Si aquí se decide que haya que venir por la tarde a las siete de la tarde, nuestro grupo vendrá a las siete de la tarde, eso no es ningún problema, dentro de que también pediría que tengan ustedes en cuenta las limitaciones de algunos de los grupos parlamentarios, que somos los que somos y aparte hay comisiones ya de diferentes temas.

En cuanto a los comparecientes, le vuelvo a decir que me parece razonable que se deje hasta el jueves, una vez visto el plan de trabajo, que era un poco nuestra idea inicial.

Y en cuanto a la manera en que se desarrollan las sesiones, como digo, aceptaremos lo que salga votado por mayoría, pero sí que quiero decir que la propuesta del señor Liarte me parece muy razonable, moderna, conciliadora de la vida laboral y familiar, y me parece muy lógico, y sobre todo mirando también por el bien de la gente que trabaja en la Cámara, que creo que también debemos tenerlo en cuenta en estas circunstancias.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, Valle Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con los comentarios que han realizado mis compañeros, señorías de esta Cámara, pero tenemos que entender que la comisión de estudio es de la reactivación económica de esta región, no es una comisión de estudio de un tema a tratar que se pueda evaluar dentro de un año o dos años. Es un tema que necesitamos implantar ya y necesitamos trabajar ya. Yo creo que en eso estamos todos de acuerdo.

Respecto a las jornadas laborales, es obvio que todo lo que podamos hacer para que los trabajadores de esta Asamblea reciban una jornada laboral, digamos, correspondiente a su puesto de trabajo, por supuesto, pero reitero que la temática es que estamos hablando de reactivación económica de esta región. El Congreso de los Diputados tiene ciertas jornadas de ciertas horas; la Comisión Europea en ciertos momentos puntuales han tenido jornadas maratónicas, porque así lo ha pedido la circunstancia. Entonces, esto no se trata de venir todos los lunes a las siete, se trata de entender que dependiendo de las circunstancias en las que estemos en esa comisión, debemos de trabajar más..., trabajar más no, debemos tratar de estar más horas de estudio o menos horas de estudio. Entendamos que nos tenemos que adaptar.

Yo creo que viendo el calendario y las agendas de actividad que tiene esta Cámara, los lunes por la mañana y los jueves por la mañana se podrían ordenar comisiones. Me refiero a que una comisión se puede ordenar a las nueve de la mañana y otra comisión se puede ordenar a las doce de la mañana, y tener dos comisiones, no de esta de reactivación, sino no parar la actividad parlamentaria de la Cámara, pero pudiendo empezar a convocar dos sesiones en una mañana. Yo opino que se puede hacer, convocar a las nueve y a las doce; tres horas de comisión creo que es suficiente. O incluso si vemos que esta comisión, por la temática, por los comparecientes, porque queramos meter más comparecientes, hacerla a las doce y ver qué horario... Me refiero a dejar un poco de flexibilidad a la hora de

no cerrar el decir qué horario va a tener la comisión. A lo mejor es mejor ordenarla a las doce de la mañana, y si nosotros podemos o coinciden tres comparecientes y tener una jornada ese día en concreto, porque los comparecientes puedan por agenda ese día en concreto de más o menos horas, intentar ser flexibles e intentar..., yo creo que no cerrarlas sino ver cómo funciona la comisión, y según veamos cómo va funcionando..., porque también le recuerdo, por experiencia en la Comisión de Financiación Autonómica, que quien realmente ordena los días o habilita esos días es la Junta de Portavoces. Nosotros podemos establecer un calendario, pero ese calendario quien tiene que autorizarlo es la Junta de Portavoces. Entonces, que tenga prioridad esta comisión lo entiendo, pero no debemos tampoco paralizar la actividad parlamentaria que tenga la Cámara. Entonces, yo creo que se puede compatibilizar. Dependiendo de lo que la Junta de Portavoces tenga agendado, nosotros podremos agendar lunes o jueves por la mañana o adaptarnos a las necesidades que tenga la Cámara.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Popular. Don Joaquín Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Bueno, yo es que creo que lo que toca hoy es votar las propuestas, hay tres propuestas, votar las propuestas que se han formulado sobre el plan de trabajo, y la ordenación de los debates, incluso poniéndoles día y hora, corresponde a la primera sesión, que se llama sesión de ordenación de los trabajos, que es el jueves, y que hace una propuesta a la Junta de Portavoces, que tendrá que aprobar.

Por lo tanto, yo creo que no debemos enfrascarnos más en si el lunes o el jueves. Yo creo que de aquí al jueves podemos elaborar una propuesta lo más consensuada posible, en la que tengamos en cuenta a los grupos minoritarios, que tienen más problemas para cuadrar la forma de trabajar. Nosotros, como ha dicho el Grupo Socialista y como habéis dicho prácticamente todos, estamos abiertos a la mejor solución, pero yo creo que la prioridad, y todos coincidimos también, es que esta comisión arranque cuanto antes, y de una forma rápida demostremos a la sociedad que no estamos aquí para garbillar agua, sino que estamos aquí para buscar soluciones a sus problemas, que no son pocos.

Por lo tanto, yo creo que hay unas propuestas diferenciadas que podemos pasar a votar, con el compromiso de que en la ordenación de los trabajos se tenga en cuenta los nuevos comparecientes que seamos capaces de consensuar, y que allí se establezca el calendario de comparecencias, una vez que se conozcan todos los comparecientes.

Esa sería mi aportación, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.

Hay un tema que tenemos claro. El tema de los comparecientes se deja hasta el jueves el plazo abierto y allí se decidirá.

Pide la palabra la representante de Ciudadanos.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Un tema a tratar, que entiendo que la Junta de Portavoces estipuló que el jueves tuviéramos la primera sesión de ordenación de trabajos, lo entiendo, pero es que mañana martes hay una Junta de Portavoces que ordena la semana siguiente. Entonces, mañana la Junta de Portavoces va a ser para ordenar una semana de control. Eso quiere decir que si mañana en Junta de Portavoces no ordenamos la actividad de esta comisión, esta comisión empezará el jueves y retomará su actividad a la semana

siguiente, después de la sesión de control.

Entonces, lo que estaba hablando con el presidente, mañana en Junta de Portavoces, los portavoces deben, porque es su responsabilidad, ordenar actividad de esta comisión. Si nosotros esperamos al jueves, mañana los portavoces no van a poder ordenar actividad de esta comisión.

Ya tuvimos en la otra Junta de Portavoces una diferencia en concepto de si se puede ordenar en sesión de control o no se puede ordenar en sesión de control comisiones de este tipo. Entonces, poder podemos; ahora, lo que queremos es tener claro si mañana en Junta de Portavoces se va a ordenar actividad de esta comisión, sí o no. Entendemos que es semana de control, pero, claro, mañana debemos llevar un contenido para que la Junta de Portavoces pueda habilitar o autorizar horarios. Por eso es por lo que nos hemos enfrascado en lo de lunes y jueves a petición del presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Pide la palabra el representante del Partido Popular.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Sí, yo creo que todos coincidimos en la urgencia del inicio de los trabajos, y desde luego el Grupo Popular y, por lo que veo, el resto de grupos estarán de acuerdo en ordenar la semana que viene los trabajos de la comisión, en función de lo que el jueves se decida en esa ordenación de trabajos. Entonces, mañana se decidirán una o dos sesiones para la semana que viene y el jueves, en esta misma reunión, tendremos que amoldarnos a lo que haya decidido la Junta de Portavoces para esa semana, y ya a partir de ahí será la propuesta de la propia comisión la que tendrá que aprobar la Junta de Portavoces posteriormente. Si no me equivoco, creo que puede ser así. (...) Perfecto.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GARCÍA-CONDE (PRESIDENTE):

Seguimos.

Bien, queda bien claro por tanto y por unanimidad que se deja abierto el plazo para presentar comparecencias hasta el jueves, y que se intentará llegar a un acuerdo entre todos.

Queda también claro que mañana la Junta de Portavoces decidirá la propuesta del trabajo para la semana próxima de todas las comisiones, incluida esta. Para eso no hace falta unanimidad ni nada, porque esto es el trabajo diario.

Ahora, con el tema de las propuestas que ha habido y ya para terminar, sí que me gustaría el voto y el posicionamiento de cada grupo sobre cada propuesta, ¿de acuerdo?

Entonces, en primer lugar tiene el PSOE la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Es que antes deberíamos concretar qué es lo que vamos a votar, porque si no, esto va a ser un lío tremendo.

Vamos a ver, pero las propuestas llevan comparecientes, llevan todo...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Bien, a continuación voy a pasar la palabra por grupos para proponer si se vota por bloques qué es lo que se va a aprobar.

Los bloques serían: el primer bloque, el tema de la información, solicitud de información; el segundo bloque sería el tema de las comparecencias; el tercero, calendario y fases; y el cuarto el traslado a la Junta de Portavoces del trabajo que se va a llevar, la convocatoria semanal que se va a llevar, o sea, el calendario semanal que se va a llevar en la comisión.

Entonces en primer lugar vota el Partido Socialista si está de acuerdo en estos bloques, en votar por bloques. Es lo que vamos a votar ahora, ¿de acuerdo? No sé si me he explicado bien. Si hay alguna duda, me lo decís y paso la palabra.

El Grupo Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Nuestra posición es de que hay que intentar llegar al máximo acuerdo posible, que hay tres propuestas de trabajo sobre la mesa, que tenemos que intentar conciliar esas propuestas es lo que nosotros entendemos, y lo que nosotros planteamos es que en aquello en lo que estemos de acuerdo se vote y que lo demás se deje para el jueves con el objetivo de intentar llegar a un acuerdo, esto es lo que nosotros estamos planteando y esta es nuestra posición.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Perfectamente definida.

Por tanto, ahora, como seguimos con distintas propuestas, pido por favor que se vote la primera propuesta del Grupo Socialista.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias.

Yo creo que esta parte que acaba de explicar el portavoz del Grupo Socialista no es la misma que ha dicho hace unos minutos. Por lo tanto, yo creo que las propuestas que haya por escrito son las que hay que votar, y como proponentes —creo que con mis compañeros que firman conmigo la propuesta— de una de ellas, que a priori es la mayoritaria, nos abrimos a buscar un mayor acuerdo, si cabe, de cara al jueves, en el sentido de buscar acuerdo en añadir más comparecientes a los que ya queremos que se aprueben, de consensuar un formato de comparecencia, de solicitar informes de los que estamos abiertos, hemos dicho desde el primer momento que era una propuesta abierta y viva. Por lo tanto, como hay que votar un documento, yo pido que se voten los documentos que formalmente se han presentado ante la Mesa (el que haya presentado el Grupo Socialista, el que haya presentado el Grupo Mixto y el que han presentado los otros tres grupos), que se vote eso y del que resulte con una mayoría suficiente, yo al menos si es el nuestro nos comprometemos a que de aquí al jueves podamos llegar a los mayores acuerdos para mejorar nuestro documento, que estoy seguro que es posible.

Esa es mi propuesta.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Bien, pide la palabra el Grupo Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, presidente, simplemente para dejar constancia de que hay dos posiciones bastante diferentes: una, la del Grupo Parlamentario Socialista, que quiere llegar a un acuerdo a priori y consensuar al máximo, y otra la del Grupo Parlamentario Popular, que quiere imponer un acuerdo (como estamos viendo que está transcurriendo esta comisión), y por tanto, en fin, creo que arrancamos esta comisión con un espíritu falto de consenso.

Gracias, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

¿Ha pedido la palabra el Grupo Mixto?

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, volver a hacer una apreciación. Nosotros, a la vista de todo lo que estoy escuchando aquí, precisamente por eso nosotros en el plan de trabajo lo primero que llevábamos y en primer lugar era un plazo que puede ser más o menos breve (dependiendo de lo que todos los grupos parlamentarios creamos conveniente), precisamente para lo que comentaba la señora... no me acuerdo, no sé el apellido, porque, efectivamente, recabar esa información, pedir la información, pedir los documentos, etcétera, lleva unos días evidentemente. Por eso yo pedía, en primer lugar, una fase —que nosotros habíamos puesto hasta el 1 de junio, pero puede ser mucho más corta— para recabar información y documentación y proponer comparecencias, esa era un poco la idea que proponíamos nosotros precisamente por el debate que llevamos ya aquí una hora que no conseguimos ponernos de acuerdo.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

¿Alguien más pide la palabra?

¿El Grupo Vox?

SR. LIARTE PEDREÑO:

Por nuestra parte, señor presidente, entendemos que lo más operativo es pronunciarnos sobre los documentos que ya están. Es cierto que el documento que concretamente mi grupo ha suscrito tiene, digamos, algún hueco de algunas cuestiones que no han sido, digamos, detalladamente previstas en el mismo y sobre las que tendremos que pronunciarnos más adelante, pero sobre aquellos extremos que sí están previstos de forma expresa yo creo que lo razonable es que nos pronunciemos, y a partir de ahí sigamos trabajando.

Nuestro planteamiento además es, en la medida de lo posible y de lo razonable, favorecer a cualquiera de los grupos de la Cámara que puedan hacer sus propuestas y podamos escuchar a cuantas más personas puedan aportarnos algo positivo, pero yo creo que sería interesante salir de aquí hoy con una propuesta aprobada aunque sea como punto de partida.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

¿Algún grupo más quiere hacer alguna intervención?

Bien, queda bien claro, y aquí lógicamente el único que puede imponer soy yo y va a ser todo a base de, como es lógico, votaciones, queda bien claro que hay una propuesta mayoritaria que es la que voy a pasar a votar, de votar la propuesta completa, ¿de acuerdo?, y luego ya el jueves en la siguiente comisión seguir trabajando la incorporación tanto del tema de informes como del tema de comparecencias, como también el tema de cómo se va a llevar los trabajos que se van a presentar a la Junta de Portavoces.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Presidente...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Tiene la palabra el Grupo Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, nosotros pedimos que nuestra propuesta se someta a votación.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muy bien.

Por tanto, tenemos dos propuestas... No, vamos a ver, «tengo claro, etcétera, etcétera» era por supuesto que todo el mundo tiene que votar sus propuestas, hay tres propuestas, no solamente está la del Grupo Socialista, también está la del Grupo Mixto, ¿vale?

Entonces, según el Reglamento, tendrían que votarse una a una, ¿es correcto? Bien.

Por tanto, por el orden de solicitud en primer lugar votos a favor de... bueno, votos a favor... En primer lugar, posicionamiento de cada grupo, lo que vota, sobre la propuesta... ¿Votamos directamente y fuera?

Vale, entonces propuesta del Grupo Socialista. Pasamos a votar.

Votos a favor. Son uno, dos, tres, cuatro, cinco. Cinco. Votos en contra. Han votado en contra el Grupo Vox, el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos. Abstenciones.

A continuación, vamos a votar la propuesta del Grupo Mixto. Votos a favor, uno. Votos en contra: Grupo Vox, Ciudadanos y PP. Abstenciones...

Y por último, la propuesta conjunta del Grupo Ciudadanos, Grupo Popular y Grupo Vox. Votos a favor. Votos en contra: PSOE y Mixto.

Por tanto, la propuesta que queda aprobada es la propuesta conjunta de los grupos Ciudadanos, Partido Popular y Vox.

El próximo jueves estamos citados a las 11:30 me parece que es la comisión...

¿Quiere pedir la palabra?

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Sí.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

A ver, pide la palabra el Grupo Ciudadanos.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Como no hay explicación de voto, quería aclarar al señor Martínez Baños que no es ningún tipo de imposición, que lo que ha salido es una hoja de trabajo que creo que en esta sesión de constitución de esta comisión lo que se ha reiterado en varias ocasiones es que el jueves se pueda aportar más ideas, se pueda aportar más comparecientes y que, aunque hayamos tenido una votación y haya salido una hoja de ruta, lo que le vuelvo a reiterar es que no es blindada, que está abierta a que todos y cada uno de los grupos parlamentarios de esta Cámara participen. Entonces sí le rogaría que pensara en participar el jueves más que en pensar que ha sido una imposición.

Gracias.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Presidente, si me permite...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Sí, tiene la palabra el Grupo Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Vamos a ver, señora Miguélez, el único grupo parlamentario que ha presentado una iniciativa con 106 propuestas encima de la mesa ha sido el Grupo Parlamentario Socialista, el único, no hay ningún otro grupo parlamentario, ninguno. Por lo tanto, nuestra voluntad de trabajar está más que acreditada, y además el único... bueno, no voy a decir único, el grupo parlamentario que ha traído hoy a esta mesa, a esta comisión, una propuesta detallada, la más detallada, ha sido el Grupo Parlamentario Socialista. No cuestione, por tanto, nuestra voluntad de trabajar.

Hay una evidencia... (sí, sí lo ha dicho, ha dicho que si queremos trabajar), hay una evidencia y es que hay una mayoría, si eso es evidente, hay una mayoría de Partido Popular, Ciudadanos y Vox desde el principio de la legislatura y eso no lo pueden negar, no lo pueden ocultar, señorías de Ciudadanos.

Yo le preguntaría a usted: ¿la señora Arrimadas le ha dado autorización a ustedes para negociar este acuerdo con Vox? Esto es lo que tendrían que explicarle y le van a tener que explicar a la ciudadanía, esto es. A partir de ahí, nuestra mano, señora Miguélez, nuestra mano está tendida y seguiremos trabajando y aportando lo que ustedes, la mayoría de Partido Popular, Ciudadanos y Vox, nos permitan. Eso es lo que vamos a hacer.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

¿Alguien más quiere tomar la palabra?

Por tanto, queda aprobada la propuesta conjunta de Grupo de Ciudadanos, Grupo Popular y Grupo Vox. Y el jueves que viene, que me he equivocado antes, a las 10:30 (porque a las 11:30 es la Comisión de Sanidad) queda convocada la comisión en este mismo sitio para seguir trabajando y llegar a los acuerdos a los que tengamos que llegar para que la comisión sea lo más efectiva posible.

A mí no me gustan mucho las grandes palabras sino el trabajo, así que el jueves quedamos convocados.

Se levanta la sesión.

